

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) MARIA CONCEPCION ROJAS SANABRIA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 23.432.728, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 31 de julio de 2020 en Tunja, siendo en el Municipio de Cienega, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 030 de fecha trece (013) días del mes de septiembre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy TRECE (013) del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

leido 14.09.2021  
Hr 11:13PM

  
ALCIDES ROJAS GARAVITO

